

CURADURA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida

Fecha: 1/08/2025 8:04:02 a. m.

Salida VUR No: 25-3-16015

Tipo Documento: Información General

Bogotá. D.C.,

01 AGO 2025

Señor

FREDY ALEXANDER BENAVIDES SANABRIA

KR 42 2 F 33

La Ciudad

25-3-02902

ASUNTO: Información de responsabilidad, presunta falsedad en documento.

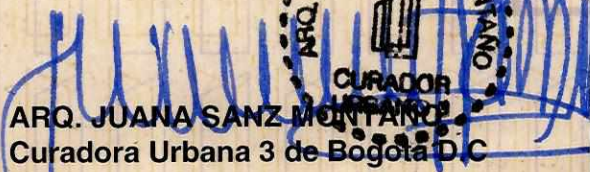
EXPEDIENTE: 11001-3-23-1767

Cordial saludo,

En días pasados se allegó a este despacho copia de un documento en el que presuntamente se otorgó modificación de licencia de construcción (vigente) con Acto Administrativo 11001-3-25-0427 del 25 de marzo de 2025, para el predio ubicado en KR 42 2 F 33 (ACTUAL), no obstante, efectuada la verificación del mismo se pudo establecer que su contenido no corresponde al del original que reposa en este despacho, el cual hace referencia al expediente **11001-3-24-1103** que corresponde a la solicitud de Reconocimiento y Licencia de construcción en las modalidades Ampliación, Modificación, Demolición Parcial, Reforzamiento de Estructuras, para el predio urbano localizado en **KR 60 160 70 (ACTUAL)**, de la Alcaldía Local de Suba, actuación que culminó con la expedición del Acto Administrativo **11001-3-25-0427 del 21 de febrero de 2025**, más no a la modificación de licencia de construcción (vigente) de que trata el oficio en mención.

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la Ley 734 de 2002 – Código Único Disciplinario, y a las disposiciones del Código Penal – obligación legal de todo funcionario público de denunciar los delitos de los cuales tenga conocimiento, me permito solicitar su colaboración para esclarecer los hechos ocurridos con el oficio en mención, allegando a este despacho los documentos o información a que haya lugar. Adicionalmente le informo que, al no corresponder a un documento emitido por este despacho, la situación se pondrá en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, para que realice la investigación correspondiente y se pronuncie sobre la presunta falsedad, la autoría y responsabilidad frente a estos hechos.

Cordialmente,


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana 3 de Bogotá D.C

Proyectó: JPA
Revisó: A.L.

Copia: fiscalía general de la Nación - AC 24 52 0

Anexos: entrada de correspondencia 25317326.

No reciban el Buzón



www.postacol.com.co Teléfono 211-14-11
Calle 58A No 17 -37 servicioalcliente@postacol.com.co
9106-CURADURIA URBANA 3
Guía : 110365110001
Destinatario : BENAVIDES SANABRIA FREDY ALEXANDER
KR 42 2 F 33
Remite : 11036511-NOTIF 01 AGOSTO
Zona : 0 Ciudad : 11001-BOGOTA
Identifi :
Cargo : CCG
Peso : 200Grms Fecha : 2025-08-01 Precio : 0 Zona : 0 Cons : Ciudad : -BOG



Guía: 110365110001 - Destino : BOGOTA
www.postacol.com.co Teléfono 211-14-11
Producto: 11036511-NOTIF 01 AGOSTO
CodPostal: 110231-DOCUMENTOS

Destinatario: BENAVIDES SANABRIA FREDY ALEXANDER
Empresa: 3231767
KR 42 2 F 33
Identi: Afiliado :0 Teléfono :0-CCG
Rmt:9106-CURADURIA URBANA 3-51657102-9
Peso: 200Grms Fecha:2025-08-01 20:08:34 Precio: \$900 Zona:12

FAVOR COLOCAR SELLO, NOMBRE CLARO Y TELEFONO

POSTA ESPECIALIZADA
NT:811.047.038-0
Resolución 1441 - 12 Agosto 2020
Reg. Postal RPOSTAL 0195

Fecha y Hora de Entrega
Consecutivo:110365110001

ms